Trámites ante la I.Municipalidad de Til-Til

• Dirección de Inspección y Patentes

Depto. de Inspección y Patentes

- Departamento de Inspección y Patentes/Secc. Permiso de Circulación
- Servicio de Certificados de Revisiones Oculares a Vehículos, por cambio de datos.

Descripción del Servicio	Servicio de Certificados de Revisiones Oculares a Vehículos, por cambio de datos.
Requisitos y Antecedentes	 Factura del Vehículo (Sólo cuando exista cambio de motor). Padrón. Vehículo.
Trámites a realizar o etapas	 Presentación de solicitud en Oficina de Inspección y Patentes. Verificación de requerimiento. Inspección del Vehículo. Ingreso al sistema computacional. Pago de derechos municipales que correspondan.
Valor	Los derechos a pagar están establecidos en el Artículo 9, Nº 26 de la Ordenanza de derechos municipales. Valor 0.10% UTM.
Lugar donde se realiza	Oficina de Inspección y Patentes, ubicada en Arturo Prat Nº 200 Til Til Telefono: 28105810

Servicio de Otorgamiento de Permisos de Circulación

Descripción del Servicio	Servicio de Otorgamiento de Permisos de Circulación
Requisitos y Antecedentes	PRIMER PERMISO: 1. Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados. 2. Factura del vehículo. 3. Certificado de Homologación. 4. Seguro Automotriz Obligatorio
	RENOVACION Y TRASLADOS DE REGISTROS COMUNALES: 1.Permiso de Circulación anterior pagado. 2. Certificado de Homologación o Revisión Técnica y Análisis de Gases. 3. Seguro Automotriz obligatorio.

	DUPLICADOS-PERMISOS PROVISORIOS Y DE TRASLADOS DE VEHÍCULOS: 1.Permiso de Circulación anterior con pago en el Registro Comunal. 2. Seguro automotriz obligatorio (para permiso provisorio). 3. Declaración jurada de extravío de la documentación. 4.Pago de los derechos establecidos en el artículo 9 Nº1 de la ordenanza de derechos municipales (para el caso de duplicados valor 0.10% UTM)
Trámites a realizar o etapas	 Solicitud en Oficina de Inspección y Patentes. Verificación y pago de multas impagas. Verificación de deudas por concepto de Permisos de Circulación y pago de lo adeudado. Emisión de formulario de pago de Permiso de Circulación y pago en Tesorería. Identificación y entrega de servicios adicionales en Oficina de Inspección y Patentes-Sello verde y control de taxímetro (cuando corresponda). Almacenamiento y Archivo
Valor	Según tasación del vehículo emitida por el S.I.I. y deudas que corresponda pagar.
Lugar donde se realiza	Arturo Prat Nº 200 Til Til, Teléfono :28105810

Servicio de inscripción en el Registro Comunal de Carros de Arrastre y Remolque

Descripción del Servicio	Servicio de inscripción en el Registro Comunal de Carros de Arrastre.
Requisitos y Antecedentes	Dirigido: A toda la ciudadanía. Requisitos y antecedentes: 1.Factura de compra o Declaración jurada en caso de no existir factura. 2. Domicilio en la Comuna. 3. Comprobante de pago de los derechos municipales.
Trámites a realizar o etapas	 Presentación de solicitud en Oficina de Inspección y Patentes. Impresión del formulario de pago de derechos municipales y del padrón del carro de arrastre. Recepción del pago de derechos municipales y entrega del padrón y/o placa al contribuyente.
Valor	Los derechos a pagar están establecidos en UTM en el Artículo 9 Nº 5 de la Ordenanza de Derechos Municipales. (valor 0.50% UTM)
Lugar donde se realiza	Oficina de Inspección y Patentes, ubicado en calle Arturo Prat Nº 200 Til Til. Teléfono :28105810